



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2019-00911-00
Decisión	Ordena remitir copia sentencia

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, se ordena remitir copia de la sentencia proferida dentro del proceso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Código general del Proceso.

CÚMPLASE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a4af1d72af63b7cd71201567897cbc6b1f23600a363ad749a7f38cf7638441**

Documento generado en 24/11/2020 08:04:11 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>